

## Aviso de Prácticas de Privacidad

**Esta notificación describe cómo médico información acerca de usted puede ser utilizado y revelada y cómo se puede obtener acceso a esta información. Por favor revise lo cuidadosamente. Si tiene alguna pregunta acerca de este aviso póngase en contacto con: nuestro oficial de privacidad, el coordinador de servicios de consulta externa en (301) 424-5200.**

Este aviso de prácticas de privacidad describe el modo en que podemos utilizar y divulgar su información de salud protegida para efectuar las operaciones de servicios, pago o la asistencia médica y para otros fines que son permitidos o requeridos por la ley. También describe sus derechos de acceso y controlar su información de salud protegida. "Información de salud protegida" es información acerca de usted, incluyendo información demográfica, que puede identificarlo y que se refiere a su pasado, presente o futura salud física o mental o condición y relacionados con servicios de atención de la salud.

Estamos obligados a cumplir los términos de este aviso de prácticas de privacidad. Nosotros podemos cambiar los términos de nuestro aviso, en cualquier momento. El nuevo aviso será efectivo para toda la información de salud protegida que mantenemos en ese momento. A su solicitud, le daremos con cualquier aviso de prácticas de privacidad revisada acceder a nuestro sitio Web [www.tlc.org](http://www.tlc.org), llamando a la Oficina y solicitando que se envíe un ejemplar revisado a usted en el correo o pidiendo a uno en el momento de su próxima cita.

### 1. USOS Y REVELACIONES DE INFORMACIÓN DE SALUD PROTEGIDA.

#### Usos y Divulgaciones de Información de Salud Protegida Basada en su Consentimiento Escrito.

Se le pedirá por el Tratamiento y Centros de Aprendizaje (TLC) para firmar un formulario de autorización. Una vez que has autorizado el uso y la divulgación de su información de salud protegida para servicios, pago y operaciones de atención de salud al firmar el formulario de autorización, TLC se utilizar o revelar su información de salud protegida tal y como se describe en esta sección.

Los siguientes son ejemplos de los tipos de usos y divulgaciones de su información de salud protegida TLC está permitido para una vez que han firmado nuestro formulario de autorización. Estos ejemplos no están pensados para ser exhaustiva, pero para describir los tipos de usos y divulgaciones que pueden realizarse por nuestra Oficina una vez le han proporcionado consentimiento.

**Servicios:** We se utilizar y divulgar su información de salud protegida para facilitar, coordinar o administrar su atención médica y los servicios relacionados. Por ejemplo, podría revelar su información de salud protegida, como sea necesario, a otros profesionales que pueden ser servirle cuando tenemos el permiso necesario de usted para divulgar su información de salud protegida además, podemos divulgar su información de salud protegida de tiempo-a-time a otro TLC profesional o salud proveedor (por ejemplo, un especialista o laboratorio) que, a petición se involucra en su atención médica.

**Pago:** Su información de salud protegida se utilizará, según sea necesario, para obtener el pago de sus servicios de atención a la salud. Esto puede incluir ciertas actividades que su salud plan de seguro podrá comprometerse ante sí aprueba o paga por los servicios de atención médica.

**Operaciones de Cuidado de la Salud:** Nosotros podemos utilizar o revelar, como necesaria, su información de salud protegida con el fin de apoyar las actividades de negocio de nuestra práctica. Estas actividades incluyen, pero no se limitan a, actividades de evaluación de la calidad, actividades de revisión de empleado, formación de estudiantes, licencias, marketing y las actividades de recaudación de fondos y llevar a cabo o organizar para otras actividades de negocios.

Por ejemplo, podemos revelar su información de salud protegida para estudiantes de posgrado que ven los consumidores en nuestras oficinas y con terceros "asociados de negocio" que llevan a cabo diversas actividades (por ejemplo, facturación, servicios de transcripción).

Nosotros podemos utilizar o revelar su información de salud protegida, según sea necesario, para proporcionar información acerca de las alternativas de tratamiento o otros beneficios relacionados con la salud y servicios que puedan resultar de su interés. Por ejemplo, su nombre y dirección pueden utilizarse para enviarle un boletín sobre nuestra práctica y los servicios que ofrecemos.

Nosotros podemos utilizar o revelar su información demográfica y las fechas que recibió servicios de TLC, según sea necesario, con el fin de ponerse en contacto con usted para las actividades de recaudación de fondos, apoyadas por nuestra oficina. Si no desea recibir estos materiales, póngase en contacto con nuestro oficial de privacidad y solicitar que no se envíen estos materiales de recaudación de fondos para usted.

#### Usos y Divulgaciones de Información de Salud Protegida Basado en su Autorización Escrita

Otros usos y revelaciones de su información de salud protegida se realizará sólo con su autorización por escrito, a menos que lo contrario permitida o requerida por la ley, tal como se describe a continuación. Usted podrá revocar dicha autorización, en cualquier momento, por escrito, excepto en la medida en que los TLC ha tomado una acción en la confianza en el uso o la divulgación indicada en la autorización.

#### Otro Permitidos y Usos y Divulgaciones Pueden Hacerse con su Consentimiento, la Autorización o la Oportunidad de Objeto

Nos podemos utilizar y divulgar su información de salud protegida en las instancias siguientes. Usted tiene la oportunidad de estar de acuerdo o oponerse al uso o la divulgación de la totalidad o parte de su información de salud protegida. Si no está presente o poder de acuerdo o oponerse al uso o la divulgación de la información de salud protegida, a continuación, puede TLC, con criterio profesional, determinar si la divulgación está en su mejor interés. En este caso, será divulgada sólo la información de salud protegida que es relevante para su atención médica.

**Otros Parte en su Healthcare:** a menos que opone, podemos revelar a un miembro de su familia, un familiar, un amigo cercano o cualquier otra persona que identifique, que directamente su información de salud protegida relaciona a participación su en la atención de su salud. Si la persona es incapaz de acuerdo o se oponen a tal una divulgación, podemos revelar dicha información según sea necesario si determinamos que está en su mejor interés basado en nuestro juicio profesional.

**Emergencias:** Nosotros podemos utilizar o revelar su información de salud protegida en una situación de tratamiento de emergencia. Si esto sucede, TLC deberá tratar de obtener su consentimiento tan pronto como sea razonablemente posible después de la prestación de servicios. Si el profesional de TLC o a otro profesional en la práctica se requiere por ley para proporcionar servicios a usted y al profesional de TLC ha intentado obtener su autorización, pero es incapaz de obtener su autorización, él o ella puede aún utilizar o revelar su información de salud protegida para tratarle.

**Las Barreras de Comunicación:** Nosotros podemos utilizar y divulgar su información de salud protegida si el profesional de TLC o a otro profesional en la práctica intenta obtener el consentimiento de usted, pero es incapaz de hacerlo debido a las barreras de comunicación sustancial y determina el terapeuta/tutor, con criterio profesional, que va a dar su consentimiento para utilizar o la divulgación en las circunstancias.

**Otros Permitidos y Requiere Utiliza y Divulgaciones que pueden hacerse sin su Consentimiento, Autorización o la Oportunidad de Objeto:**

**Requerida Por Ley:** Nosotros podemos utilizar o revelar su información de salud protegida en la medida en que la ley exige que el uso o la divulgación. El uso o la divulgación se realizará en cumplimiento de la ley y se limitará a los requisitos de la ley. Usted será notificado, como exige la ley, de dichos usos o revelaciones.

**Salud Pública y Seguridad:** nosotros podemos revelar su información de salud protegida con fines a una autoridad de salud pública que es permitido por la ley para recopilar o recibir la información y las actividades de salud pública. La divulgación se harán de control de enfermedad, lesión, abuso sospechoso, negligencia o violencia doméstica. También podemos revelar su información de salud protegida, si dirigida por la autoridad de salud pública, a una Agencia de gobierno extranjero que está colaborando con la autoridad de salud pública.

**Supervisión de Salud:** Nosotros podemos revelar información de salud protegida a una Agencia de supervisión de salud para actividades autorizado por la ley, tales como auditorías, investigaciones y las inspecciones. Organismos de supervisión que buscan esta información incluyen agencias gubernamentales que supervisan el sistema de salud, programas de beneficios de Gobierno y programas reguladores gubernamentales tales como la administración de drogas y alimentos.

**Procedimientos Legales:** Nosotros podemos revelar información de salud en el transcurso de cualquier procedimiento judicial o administrativo, en respuesta a una orden de un tribunal o tribunal administrativo (en la medida que expresamente está autorizado dicha divulgación), protegida en ciertas condiciones en respuesta a una citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal.

**Aplicación de la Ley:** También nosotros podemos revelar información de salud protegida, siempre y cuando se cumplan los requisitos legales aplicables, fines del cumplimiento de la ley. Estos derecho con fines de aplicación incluyen: (1) procesos legales y lo contrario requieren por la ley, (2) limitada información solicitudes para propósitos de identificación y localización, (3) relativas a las víctimas de un delito, (4) sospecha que la muerte se ha producido a consecuencia de la conducta delictiva, (5) en el caso de que un crimen se produce en los locales de la práctica, y (6) emergencia médica (no en premisas de la práctica) y es probable que se ha producido un delito. Además, nosotros podemos utilizar o revelar su información de salud protegida si usted es un preso de unas instalaciones correccionales y el profesional de TLC creado o había recibido su información de salud protegida en el curso de la prestación de atención a usted.

**Investigación:** Nosotros podemos revelar su información de salud protegida a investigadores cuando su investigación ha sido aprobada por una Junta de revisión institucional que ha examinado la propuesta de investigación y protocolos establecidos para garantizar la privacidad de su información de salud protegida.

**Militares Actividad y de Seguridad Nacional:** Al aplicarán las condiciones apropiadas, nosotros podemos utilizar o revelar información de salud protegida de los individuos que son personal de las fuerzas armadas para las actividades que se consideren necesarias por las autoridades del comando militar adecuado; con el fin de una determinación por el departamento de Asuntos de veteranos de su elegibilidad para las prestaciones, o a la autoridad militar extranjera, si usted es un miembro de ese servicios militares extranjeros. También podemos revelar su información de salud protegida a funcionarios federales autorizados para llevar a cabo las actividades de inteligencia y seguridad nacionales, incluyendo para la prestación de servicios de protección al Presidente o otros legalmente autorización.

**Usos y Divulgaciones:** En virtud de la ley, tenemos que hacer revelaciones a usted y cuando lo requiera el Secretario de la Departamento de salud y servicios humanos para investigar o determinar el cumplimiento de los requisitos de la sección 164.500 et. seq.

## 2. SUS DERECHOS

**Usted tiene el derecho a inspeccionar y copiar su información de salud protegida.** Esto significa que usted puede inspeccionar y obtener una copia de la información de salud protegida acerca de usted que está dentro de un conjunto de registros designado para mientras mantenemos la información de salud protegida. Un "conjunto de registros designado" contiene registros médicos y facturación y cualquier otros registros que el profesional de TLC y la práctica se utilizan para la toma de decisiones acerca de usted.

En virtud de la ley federal, sin embargo, no puede inspeccionar o copiar los registros siguientes; notas de psicoterapia; información recopilada en anticipación razonable a, o uso en, una acción civil, penal o administrativa o procedimiento y información de salud protegida que está sujeto a la ley que prohíbe el acceso a su información de salud protección. Dependiendo de las circunstancias, una decisión de denegar el acceso puede ser re- viewable. En algunas circunstancias, usted puede tener un derecho a recurrir esta decisión ante. Póngase en contacto con nuestro oficial de privacidad si tienes preguntas sobre el acceso a su expediente médico.

**Usted tiene derecho a solicitar una restricción de su información de salud protegida.** Esto significa que usted puede pedirnos no a utilizar o revelar cualquier parte de su información de salud protegida a los efectos de las operaciones de suministro, pago o asistencia sanitaria de atención. Su solicitud deberá indicar la restricción específica pidió y a quien desea la restricción para aplicar.

TLC no es necesario ponerse de acuerdo a una restricción que puede solicitar. Si el TLC estima que está en su mejor interés para permitir el uso y la divulgación de su información de salud protegida, no se restringirá su información de salud protegida. Si el TLC está de acuerdo a la restricción solicitada, no nos podemos utilizar o revelar su información de salud protegida en violación de esa restricción a menos que sea necesario para proporcionar atención de emergencia. Usted puede solicitar una restricción hablando con su TLC profesional o poniéndose en contacto con el oficial de privacidad.

**Usted tiene derecho a solicitar recibir comunicaciones confidenciales de nosotros por medios alternativos o en una ubicación alternativa.** Se acomode a las solicitudes razonables. También nos podemos condicionar este alojamiento por le pide información acerca de cómo tratar pago o la especificación de una dirección alternativa u otro método de contacto. Nosotros no solicitará una explicación de usted como a la base de la solicitud. Por favor hacer esta petición por escrito a nuestro oficial de privacidad.

**Usted puede tener el derecho a tener su profesional de TLC modificar su información de salud protegida.** Esto significa que usted puede solicitar una modificación de la información de salud protegida acerca de usted en un conjunto de registros designado para mientras mantenemos esta información. En algunos casos, podemos denegar su solicitud de enmienda. Si rechazamos su solicitud de enmienda, tiene derecho a presentar una declaración de desacuerdo con nosotros y nos puede preparar una refutación a su declaración y le proporcionará una copia de cualquier tal refutación. Póngase en contacto con nuestro oficial de privacidad para determinar si tiene preguntas sobre la enmienda de su expediente médico.

**Usted tiene derecho a recibir una contabilidad de ciertas revelaciones que hemos hecho, si las hubiere, de su información de salud protegida.** Este derecho se aplica a revelaciones para fines distintos de atención operaciones de suministro, pago o asistencia sanitaria como se describe en este aviso de prácticas de privacidad. Excluye las divulgaciones que nos podemos realizados a usted, a sus familiares o amigos involucrados en su atención médica, o con fines de notificación. Usted tiene derecho a recibir información específica sobre estas revelaciones que ocurrió después del 14 de abril de 2003. El derecho a recibir esta información está sujeta a ciertas excepciones, las restricciones y limitaciones.

### **3. QUEJAS**

Usted puede presentar una compatible con nosotros o el Secretario de salud y servicios humanos si crees que se han violado sus derechos de privacidad. Usted puede presentar una queja con nosotros mediante notificación a nuestro oficial de privacidad al (301) 424-5200 o [privacy@ttlc.org](mailto:privacy@ttlc.org) para obtener más información sobre el proceso de queja. Nosotros no tomará represalias contra usted para la presentación de una queja. Usted tiene derecho a obtener una copia en papel de este aviso de nosotros, previa solicitud, incluso si está de acuerdo en aceptar este aviso electrónicamente. Copias de TLC-Notas de las prácticas Privada están disponible en español y en escritura grande como mar necesario. Por favor haga esta solicitud una nuestra personal Privada.

**The Treatment and Learning Centers, Inc.**  
**2092 Gaither Road, Suite 100**  
**Rockville, MD 20850**  
**301.424.5200**  
**Fax 301.424.8063**  
**TTY 301.424.5203**  
**[www.ttlc.org](http://www.ttlc.org)**